

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chiclayo, 16 de Junio del 2022

OFICIO N° D000046-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

Responsable Regional Lambayeque

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Los Tulipanes 207 – Urb. Los Parques Chiclayo-Lambayeque

Presente. -

ASUNTO : RESPUESTA A ALERTA CASO 121-2022-CTVC/LAM.

REFERENCIA : (1) OFICIO N° D0021-2022-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE (30MAY2022)
(2) OFICIO N° D0042-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE (02JUN2022)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia (1) mediante el cual nos alerta respecto de los siguientes puntos críticos observados durante el operativo de pago de subsidios a los usuarios de Pensión 65 del Distrito de Monsefú del padrón correspondiente al periodo marzo-abril 2022. Al respecto, luego de consultar a la municipalidad mediante el documento de la referencia (2) (se adjunta) y el señor alcalde de la Municipalidad Distrital nos responde con el oficio 258-2022-A/MDM (se adjunta); se verificó y contrastó la información, concluyendo que la alerta es **FUNDADA PARCIALMENTE**, por lo siguiente:

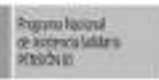
- 1) **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** La municipalidad presenta fotografías que muestran a los usuarios sentados en sillas; sin embargo, no había carpas para darle protección a los usuarios.
- 2) **No se brinda medidas de bioseguridad a usuarios/as durante el día de pago.** La municipalidad señala que periódicamente fumiga en el área externa a la agencia del Banco de la Nación. También muestra imágenes con usuarios respetando el distanciamiento obligatorio, y usando correctamente la mascarilla. Asimismo, muestra paquetes de mascarillas que han sido donadas a los usuarios. También indica que los servicios higiénicos se encuentran limpios y habilitados para el uso de los usuarios.
- 3) **No hay personal de salud y/o ambulancias el día del operativo de pago en el punto de pago.** La municipalidad señala que se coordinó con el establecimiento de salud y aseguró que apoyó sólo 2 días; porque tenían otras actividades programadas. (no muestra fotografías de la atención).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chiclayo, 02 de Junio del 2022

OFICIO N° D000042-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

MANUEL PISFIL MIÑOPE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU

CALLE 7 DE JUNIO S/N - LAMBAYEQUE-CHICLAYO-MONSEFU

Presente. –

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION SOBRE LA ALERTA REMITIDA POR LA CTVC DE LAMBAYEQUE - CASO 0121-2022 - OPERATIVO DE PAGO EN DISITRITO DE MONSEFU.

REFERENCIA : 1. OFICIO N°021-2022-CTVC/LAMBAYEQUE – CASO 121 (30-MAY-2022).
2. OFICIO MULTIPLE D00011-2022-PENSION65-UTLAMB (21-ABR-2022).

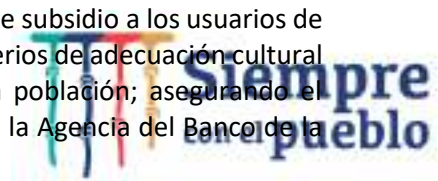
De mi consideración:

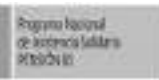
Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Mediante la presente le solicitamos información en relación a alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque - Caso 121, remitido con el documento de la referencia 1 (se adjunta); para realizar el descargo respecto de los siguientes puntos críticos observados durante el operativo de pago de subsidios a los usuarios de Pensión 65 del Distrito de Monsefú del padrón correspondiente al periodo marzo-abril 2022:

- **Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia.** El lugar de pago no se encontraba implementado con sillas o carpas para darle protección a los usuarios.
- **No se brinda medidas de bioseguridad a usuarios/as durante el día de pago.** Señala que los usuarios no cumplieron con el distanciamiento obligatorio, el uso correcto de la mascarilla o no utilizaron la mascarilla.
- **No hay personal de salud y/o ambulancias el día del operativo de pago en el punto de pago.** Ausencia de ambulancias, así como de personal de salud para la atención de los usuarios.

El proceso de transferencia de subsidios es de suma importancia para el Programa, y en especial por el contexto actual de la crisis sanitaria. Por ello, con el documento de la referencia 2 (se adjunta) le habíamos remitido el cronograma de pago y sugerencias para la entrega de subsidio a los usuarios de su distrito del período marzo-abril de 2022, para realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, calidad y respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de gestión de espacios en la Agencia del Banco de la Nación de Monsefú, para la prevención de contagios de Covid-19.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

En ese sentido, con todo respeto, le reiteramos nuestra solicitud de apoyo y le brindamos las siguientes sugerencias para los operativos de pago que se realiza cada dos meses:

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación completa del padrón de usuarios y lista de desafiliaciones y suspendidos que remite el Programa, en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora Srta. Herllyn Gúmez, celular 975515183, o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

Comprometidos contigo... Comprometidos con Monsefú...

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

Monsefú, 08 de Junio del 2022.

OFICIO N° 258 -2022-A/MDM

Señor **JHONY HEREDIA PAIVA**
Jefe de la unidad territorial de Lambayeque.
Programa Nacional de Pensión 65.

Presente

Asunto: Envío Cronograma de Reparto de Atención Alimentaria Complementaria en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.



Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer llegar el cordial saludo a nombre del **Distrito de Monsefú**, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones en de la Institución que dignamente dirige, así mismo expresarle lo siguiente:

Que, en **REFERENCIA DEL OFICIO N° D000042-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**, informo a ud, que he solicitado la información del trabajo que se realiza para el bienestar y apoyo a nuestros adultos mayores, los cuales puedo indicarle que en todo momento y a nuestras posibilidades como institución brindamos todo el apoyo necesario, y más aún en las fechas donde tienen que acercarse al banco de la nación a realizar sus cobro de pensión 65, coordinando un trabajo articulado lo cual es característica de mi gestión por lo que puedo indicar lo siguiente:

- Si hubo coordinación con el centro de salud, el cual indico que podía apoyarnos 02 días porque también, tenían actividades programadas por lo cual puedo con firmeza decirles que si se cumplió.
- Así mismo si se llevó a cabo las coordinaciones con la PNP y Serenazgo quienes han apoyado brindando seguridad en las fechas de pago de pensión 65 en nuestro distrito.
- Se realiza la difusión de cobros de pensión 65 mediante redes sociales, radio y a través de la página de la municipalidad, se coloca la lista en espacio de la institución la lista de beneficiarios, así como también en el banco de la nación.
- Reitero que si se realiza dicha publicación de difusión de la lista de beneficiarios, nuevos y suspendidos.
- Se ha realizado la habilitación de sillas para los adultos mayores en los días de pago programado.
- No solo se realiza la fumigación en fechas de cobro sino de forma constante a través del área de servicios públicos, la cual está en constantes fumigaciones y desinfección del Distrito.
- Como se puede observar en las imágenes si hay señalización y distanciamiento.

Se ha realizado entrega de mascarillas y siempre se está pendiente de nuestro adultos mayores teniendo cuidado en todo momento por su misma situación de vulnerabilidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

Comprometidos contigo... Comprometidos con Monsefú...

- El tema de ticks de atención, se demostró que nos es una buena estrategia pues en vez de generar orden causa incomodidad y desorden por lo que se ha obviado usando nuestras propias estrategias que han dado un mejor resultado.
- Indicar que el mercado, la municipalidad se encuentran cerca al banco de la nación los cuales cuentan con variados servicios higiénicos habilitados para alguna emergencia que requiera este tipo de servicio para nuestros adultos mayores.

Por lo que como puede ver, las observaciones que señala dicho documento no concuerdan con la realidad que estoy señalando, por lo que invito y exhorto a realizar observaciones tengan el sustento necesario y no solo hacerlo por dañar un trabajo que se viene realizando de forma articulada y con mucho ímpetu por el bien del Distrito y de la población a la cual refiere se ve afectada, en mi calidad de autoridad mi finalidad siempre es servir a mi población y apoyar en todo lo que sea necesario para su bienestar y beneficio de quienes más lo necesitan.

Es todo cuanto informo a Ud. Para conocimiento y fines.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Ing. Manuel Pineda Merope
ALCALDE



INFORME N°88-2022-SGDHIS/MDM/MIRP

A **MANUEL PISFIL MIÑOPE**
Alcalde de la Municipalidad de Monsefu

DE **MÓNICA ISIDORA RUIZ PAREDES.**
Sub Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social.



ASUNTO : **ENVÍO INFORMACIÓN SOBRE LA ALERTA REMITIDA POR LA CTVC.**

REFERENCIA : **OFICIO N° D000042-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**

FECHA : **Monsefú, 06 de junio de 2022.**

Por medio del presente saludo cordialmente y a la vez informaría del trabajo que se viene realizando con los adultos mayores de pensión 65 de nuestro distrito, en las fechas de cobro que se realiza en el banco de la nación, indicando que según el documento enviado señala, que no se cumple con el apoyo de nuestros adultos mayores en sus fechas de cobro, es totalmente falso, ya que cuando envían la lista para ello, se realiza un cronograma de pagos y se coordina con las instituciones involucradas a realizar el trabajo de forma pertinente, si bien es cierto se ha enviado documento solicitando carpa o toldado, lo cual nos indicaron que no había presupuesto pero se realizó el pedido, se coordinó con el centro de salud para un espacio de vacunación lo cual solo nos brindaron 2 días, (cumpliendo así con lo solicitado), porque ellos también tienen programado otras actividades, en cuanto a sillas como puede ver en el documento los adultos si están sentados, en cuanto al personal de parte de la municipalidad, también se designó a la Sra. Mercy Aracely Chavesta Custodio quien realiza el acompañamiento y apoyo a los adultos mayores y serenzago, también realiza el apoyo de estar pendiente, al igual que una representante del Programa de Pensión 65, que está al pendiente en todo momento de cualquier inquietud que puedan tener nuestros pensionistas. Es lamentable que envíen un documento sin el sustento fehaciente tratando de dañar el trabajo que se realiza de forma articulada, por lo cual mediante el presente hago el descargo de dichas observaciones invitando a los señores de CTVC DE LAMBAYEQUE, puedan estar todos los días de la programación de cobro de los adultos mayores para que verifiquen, si sus observaciones tienen realmente sustento y no solo se dejen llevar por falsa información.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines

Atentamente,

Mónica Isidora Ruiz Paredes
Sub Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social



Municipalidad Monsefú

2 may. · 🌐

...

Cronograma de pago a beneficiarios de Pensión 65 #MONSEFÚ

CRONOGRAMA

PENSIÓN 65



PROGRAMACIÓN DE PAGO

MARZO - ABRIL

2022



**NO BAJEMOS
LA GUARDIA**

RECOMENDAMOS:

- * Por seguridad acompañar a su adulto mayor
- * Porter Cartel de Vacunación con 3ra dosis
- * Usar doble mascarilla

MAYO · FECHA Y LETRA CORRESPONDIENTE

03

A hasta la D

04

E hasta la K

05

L hasta la P

06

Q hasta la Z

MUNICIPALIDAD DE

MONSEFÚ



Visita el Centro de información sobre COVID-19
para acceder a recursos sobre vacunas.

[Ver información sobre las vacunas](#)





Municipalidad Monsefú

2 may · 🌐

...

Cronograma de pago a beneficiarios de Pensión 65 #MONSEFÚ

CRONOGRAMA

PENSIÓN 65

PROGRAMACIÓN DE PAGO
MARZO - ABRIL
2022

NO BAJEMOS LA GUARDA

RECOMENDAMOS

- * Por seguridad acompaña a su adulto mayor
- * Pagar Centro de Vacunación con Inyección
- * Usar mascarilla

MAYO - FECHA Y LETRA CORRESPONDIENTE

03

A hasta la D

04

E hasta la K

05

L hasta la P

06

Q hasta la Z

MUNICIPALIDAD DE

MONSEFÚ



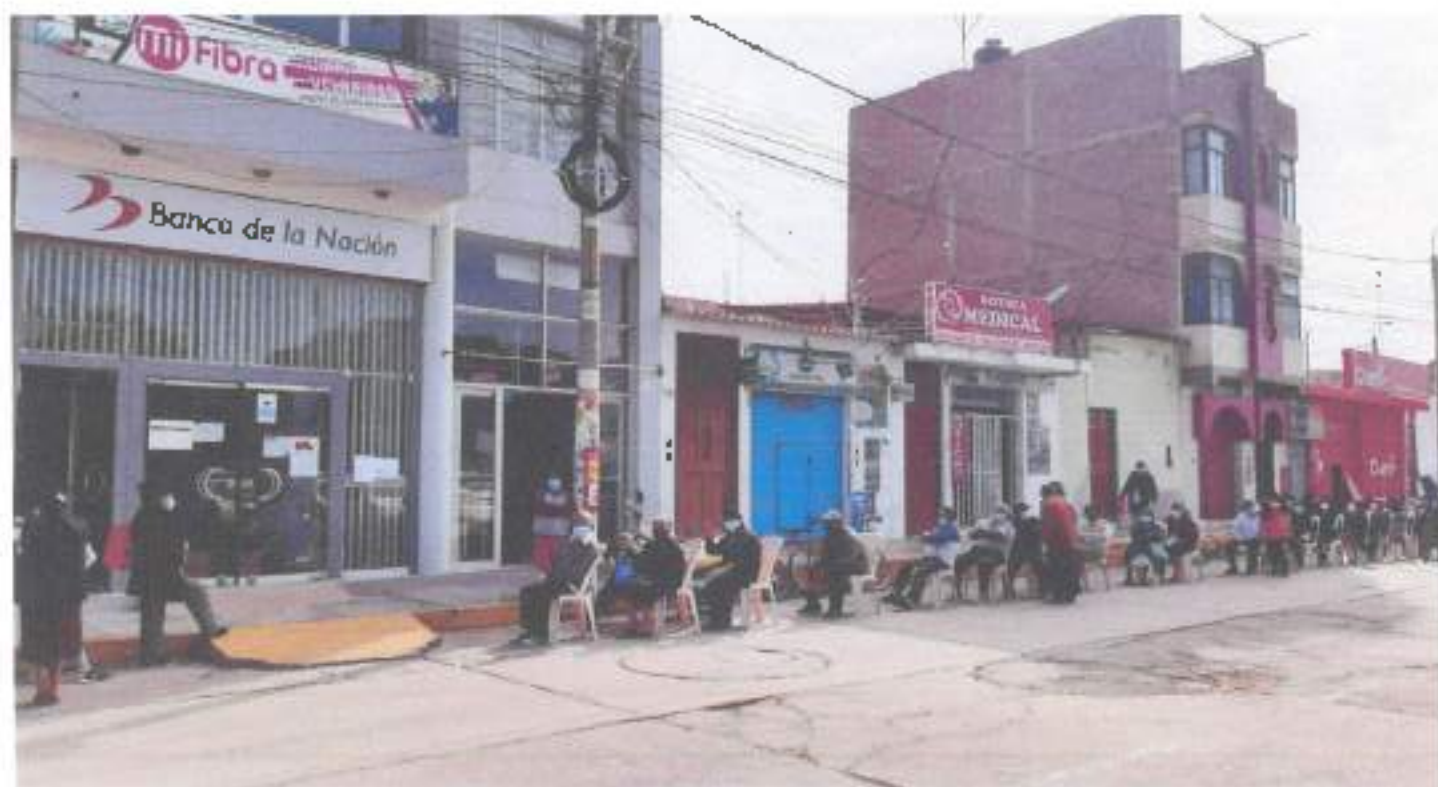
Visita el Centro de información sobre COVID-19 para acceder a recursos sobre vacunas.

[Ver información sobre las vacunas](#)



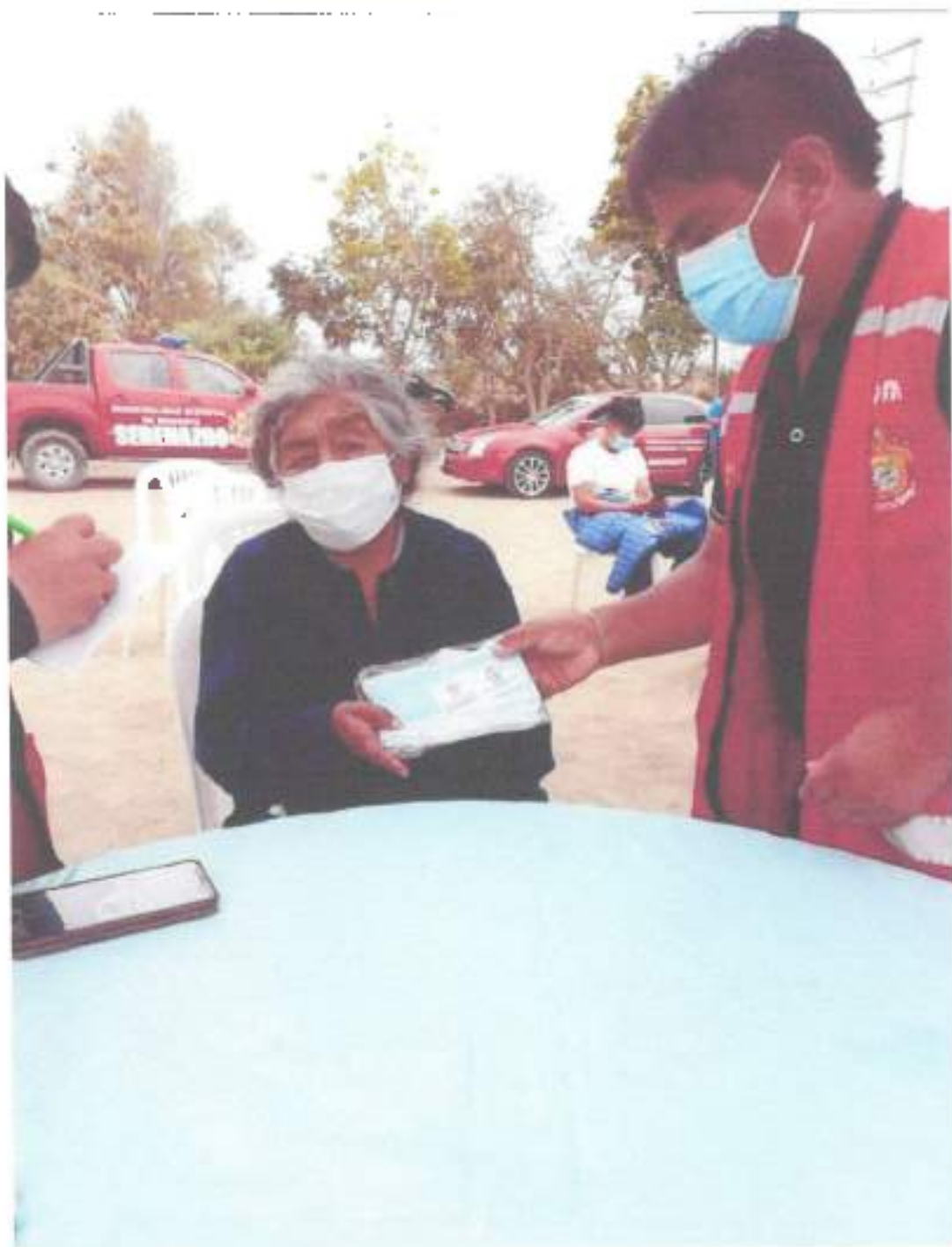
LISTA DE
BENEFICIARIOS
DE PENSIÓN 65
MARZO-ABRIL
2012

The image shows a dark, textured surface, possibly a book cover or a wall, with several strips of white paper or tape attached. The strips contain faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side. The strips are arranged in a grid-like pattern, with some strips being longer than others. The overall appearance is aged and somewhat cluttered.











"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chiclayo, 02 de Junio del 2022

OFICIO N° D000042-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

MANUEL PISFIL MIÑOPE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

CALLE 7 DE JUNIO S/N - LAMBAYEQUE-CHICLAYO-MONSEFÚ

Presente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

ASUNTO: **ALCALDÍA**

PROVEEDOR

Programas Sociales

REFERENCIA: 1. OFICIO N°021-2022-CTVC/LAMBAYEQUE - CASO 121 (30-MAY-2022).

PARA: 2. OFICIO MULTIPLE D00011-2022-PENSION65-UTLAMB (21-ABR-2022).

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Mediante la presente le solicitamos información en relación a alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque - Caso 121, remitido con el documento de la referencia 1 (se adjunta); para realizar el descargo respecto de los siguientes puntos críticos observados durante el operativo de pago de subsidios a los usuarios de Pensión 65 del Distrito de Monsefú del padrón correspondiente al periodo marzo-abril 2022:

- Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia. El lugar de pago no se encontraba implementado con sillas o carpas para darle protección a los usuarios.
- No se brinda medidas de bioseguridad a usuarios/as durante el día de pago. Señala que los usuarios no cumplieron con el distanciamiento obligatorio, el uso correcto de la mascarilla o no utilizaron la mascarilla.
- No hay personal de salud y/o ambulancias el día del operativo de pago en el punto de pago. Ausencia de ambulancias, así como de personal de salud para la atención de los usuarios.

El proceso de transferencia de subsidios es de suma importancia para el Programa, y en especial por el contexto actual de la crisis sanitaria. Por ello, con el documento de la referencia 2 (se adjunta) le habíamos remitido el cronograma de pago y sugerencias para la entrega de subsidio a los usuarios de su distrito del periodo marzo-abril de 2022, para realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, calidad y respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de gestión de espacios en la Agencia del Banco Nación de Monsefú, para la prevención de contagios de Covid-19.

**Siempre
Banco
pueblo**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

En ese sentido, con todo respeto, le reiteramos nuestra solicitud de apoyo y le brindamos las siguientes sugerencias para los operativos de pago que se realiza cada dos meses:

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radlos, perifoneo).
4. Publicación completa del padrón de usuarios y lista de desafiliaciones y suspendidos que remite el Programa, en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilidad y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilidad de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilidad de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora Srta. Herilyn Gúmez, celular 975515183, o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HEREDIA PAVA
 JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
 PROGRAMA NACIONAL PENSION 65


**Siempre
con el pueblo**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996		CASO	N°0121-2022-CTVC/LAM	
Teléfono Nacional: 951864589				
PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO:	5/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	JOSE MERCEDES CHAFLOQUE SALAZAR		3. NÚMERO-DNI:	40585473
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA MONSEFU		5. CARGO:	FISCAL-CLTVC
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	5/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	CHICLAYO	
9. DISTRITO:	MONSEFU	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MONSEFU	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	MONSEFU-AGENCIA 3-140108	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	814	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	5	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Con fecha 05/05/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica con el Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, y el Sr. José Mercedes Chafloque Salazar, fiscal del comité local del distrito de Monsefú, se registró en la ficha A-014-2022-LAM-P, los puntos críticos descritos a continuación:

1.-PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA: el informante manifiesta que el punto de pago no se encuentra implementado con carpas o sombrillas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia. Cabe señalar que solo se colocó sillas.

2.-POSIBLE MALTRATO A USUARIOS/AS EN BANCO DE LA NACIÓN / TRANSPORTADORA: Debido a que NO contaban con carpas para protección del sol y/o lluvia, considerando que son población vulnerable, y la exposición al sol por mucho tiempo podría ocasionar cambios de temperatura y/o descompensación.

3.-NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV: Así mismo, se agrega que los usuarios no cumplieron con el distanciamiento obligatorio y el uso correcto de la mascarilla, e incluso existió usuarios que no utilizaron la mascarilla. Esta situación contraviene lo establecido en la RD N°164-2020-PENSION65-DE, numeral 6.1, inciso c) "Ordenamiento de personas dentro y fuera del punto de pago, antes, durante y después del proceso de cobro, coordinar el apoyo de la municipalidad, serenazgo, policías y fuerzas armadas para lograr este objetivo.

5.-NO HAY PERSONAL DE SALUD Y/O AMBULANCIAS EL DIA DEL OPERATIVO DE PAGO EN EL PUNTO DE PAGO: NO existió presencia del personal de salud del distrito y/o ambulancias durante el proceso de pago. Disminuyendo las posibilidades de establecerse adecuadamente las medidas de evitar contagios en esta población de alto riesgo. Esta situación contraviene lo establecido en la RD N°164-2020-PENSION65-DE, numeral 6.2, inciso c): "La disponibilidad de ambulancias y/o personal de salud de establecimientos más cercanos, para atender alguna emergencia o traslado si fuera necesario de

usuarios durante el proceso de pago. Así mismo se agrega que no hubo presencia del personal policial y/o serenazgo de la municipalidad.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- 1.- Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección.
- 2.- Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RD N°164-2020-PENSION65-DE "Protocolo Gestión de Espacios para las medidas de bioseguridad en puntos de pago"
- 3.-Fortalecer cumplimiento Objetivos Específicos del programa, cumpliendo con las medidas de bioseguridad adoptadas a fin de salvaguardar la vida y salud de las personas, en especial de usuarios del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

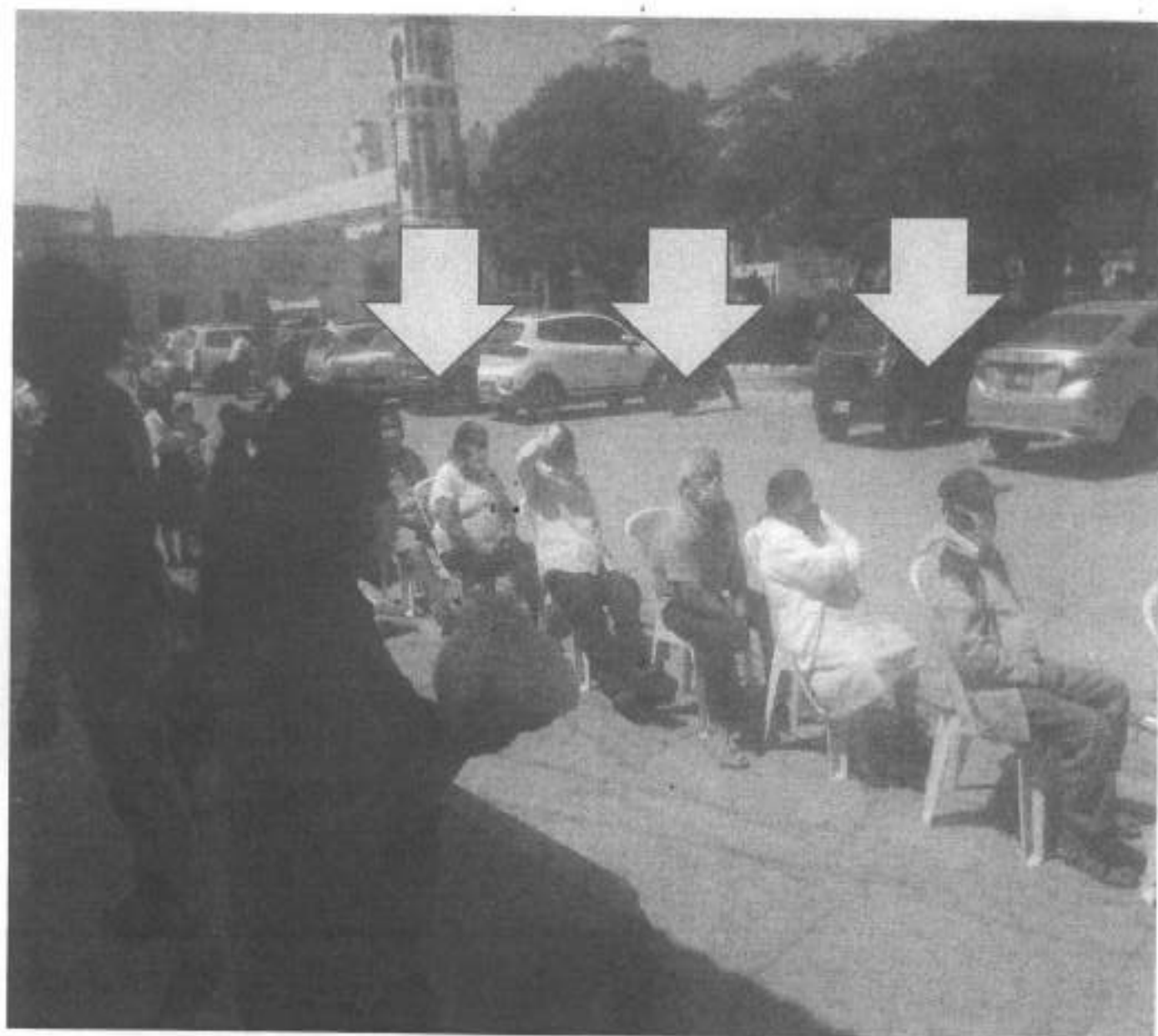
- 1.- Anexos 001: A-0014-2022-LAM-D (01 folios)
- 2.- Anexo: 002: Fotografías del operativo de pago


.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTYC

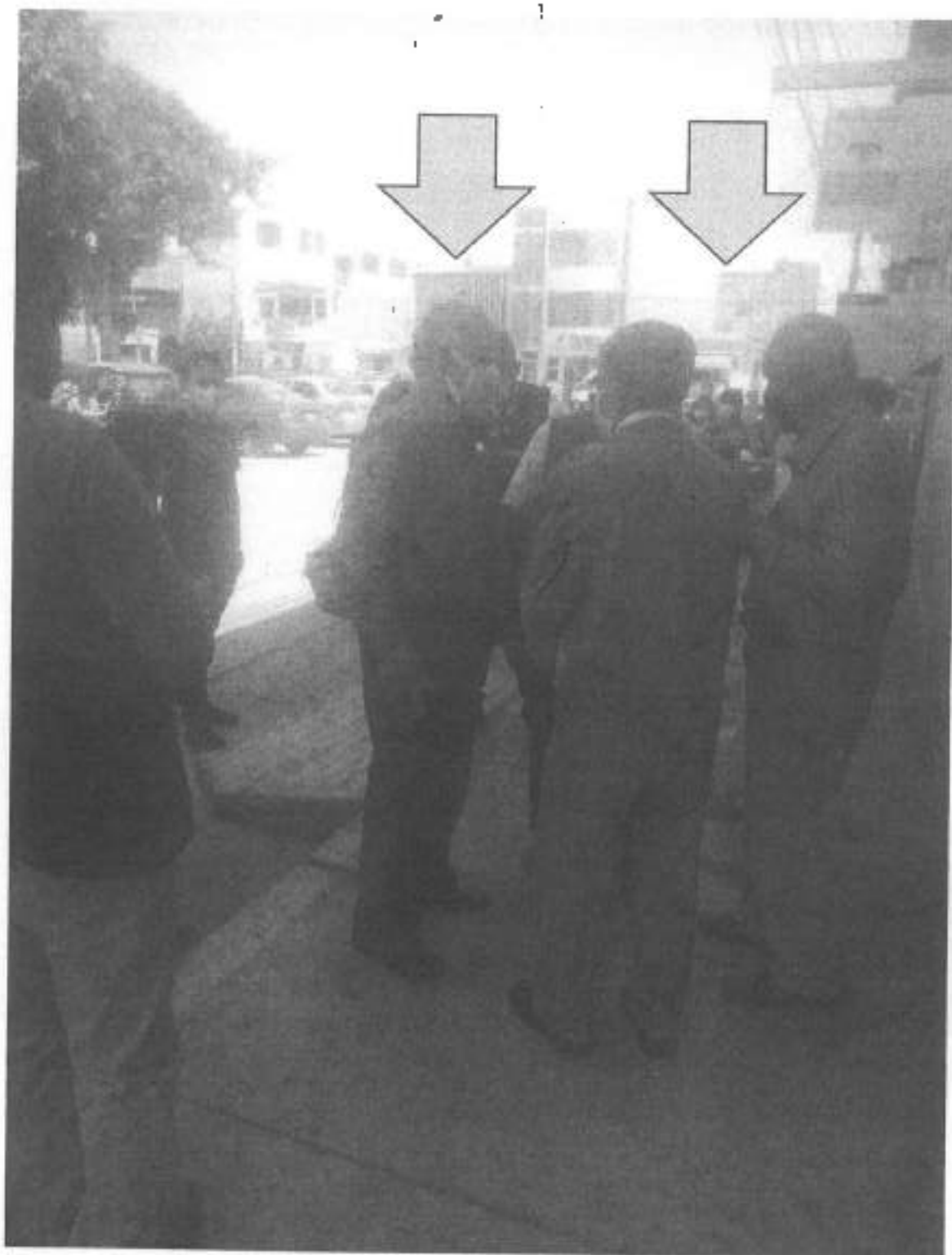
ANEXO 001

COMITÉ DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROGRAMAS CUPAQUIA		FICHA DE ATENCION		CODIGO:	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CLTCV) y/o el personal de la FICHA de Atención, cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) podrá tener lugar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA SOCIAL:		2. USUARIO () SOLICITANTE ()		3. FECHA DE REGISTRO	
4. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(a) mismo(a) titular informante(a)					
5. Apellidos y Nombres:		6. Documento - DNI		7. ASSESAT	
8. Sexo (Masculino () Femenino ())		9. Fecha de Nacimiento:			
10. Es Usuario(a): SI () Fecha Afiliación: / / NO ()		11. Tiempo Residencia:			
12. Correo Electrónico:		13. Telef. Personal:			
14. Institución/Cargos:		15. Telef. Institucional:			
16. Departamento:		17. Provincia:		18. DISTRITO	
19. Distrito:		20. CCPP/Dirección:		MONSEFU	
21. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				22. FECHA OCURRENCIA:	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
23. Departamento:		24. Provincia:		25. DISTRITO	
26. Distrito:		27. CCPP/Dirección:		MONSEFU	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
III. LOS HECHOS OCURRIERON CUANDO Y DÓNDE CON LOS ASESATORES (personas con experiencia en atención a usuarias y usuarios, DNI, Edad y Características) RESOLVIÓ CON LAS PRECAUCIONES Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CASO QUE SEAN LAS PERSONAS ASESATORES PARA RESOLVER EL CASO. EL CASO DE HECHOS RELACIONADOS AL CASO DE LA PROGRAMACIÓN SOCIAL DE LA PROGRAMACIÓN SOCIAL DE LA PROGRAMACIÓN SOCIAL.					
Con fecha 5/05/2022, el fiscal del CI del distrito de Monsefu, realizo acciones de vigilancia durante el operativo de pago del programa Pensión 65. Durante el proceso de pago pudo encontrar los siguientes puntos críticos: PUNTO DE PAGO NO ESTÁ IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA, POSIBLE MALTRATO A USUARIOS/AS EN BANCO DE LA NACION / TRANSPORTADORA, NO SE REALIZAN CAMPAÑAS DE SALUD EN EL PUNTO DE PAGO, NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV, NO HAY PERSONAL DE SALUD Y/O AMBULANCIAS EL DIA DEL OPERATIVO DE PAGO EN EL PUNTO DE PAGO, Cabe señalar que, se colocaron sillas de apoyo para los usuarios, sin embargo, los usuarios continuaron expuestos al sol, sin portación de carpes. Además el informante señala que al ingresar a la agencia bancaria, no se les desinfecta con alcohol, omitiendo que son población vulnerable. El informante añade que no se respeta la distancia obligatoria así como el uso incorrecto de la mascarilla, No contaron con el apoyo policial y/o serenos de la municipalidad					
28. TIPO DE ATENCIÓN:		29. Consulta () Sugestión () Pedido () Radam (X) Queja () Denuncia ()		30. TOTAL FOLIOS	
31. Tipo de Atendimiento:		32. Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Notarial () Copia DNI () SI () Otro ()			
33. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y OJUELA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE MERCEDES CHAFLOQUE SALAZAR			NOMBRES Y APELLIDOS: FIORELA J. BARRERA		
DNI: 48585473			DNI: 48585473		
CARGO: FISCAL			CARGO: RESPONSABLE DE CASOS		

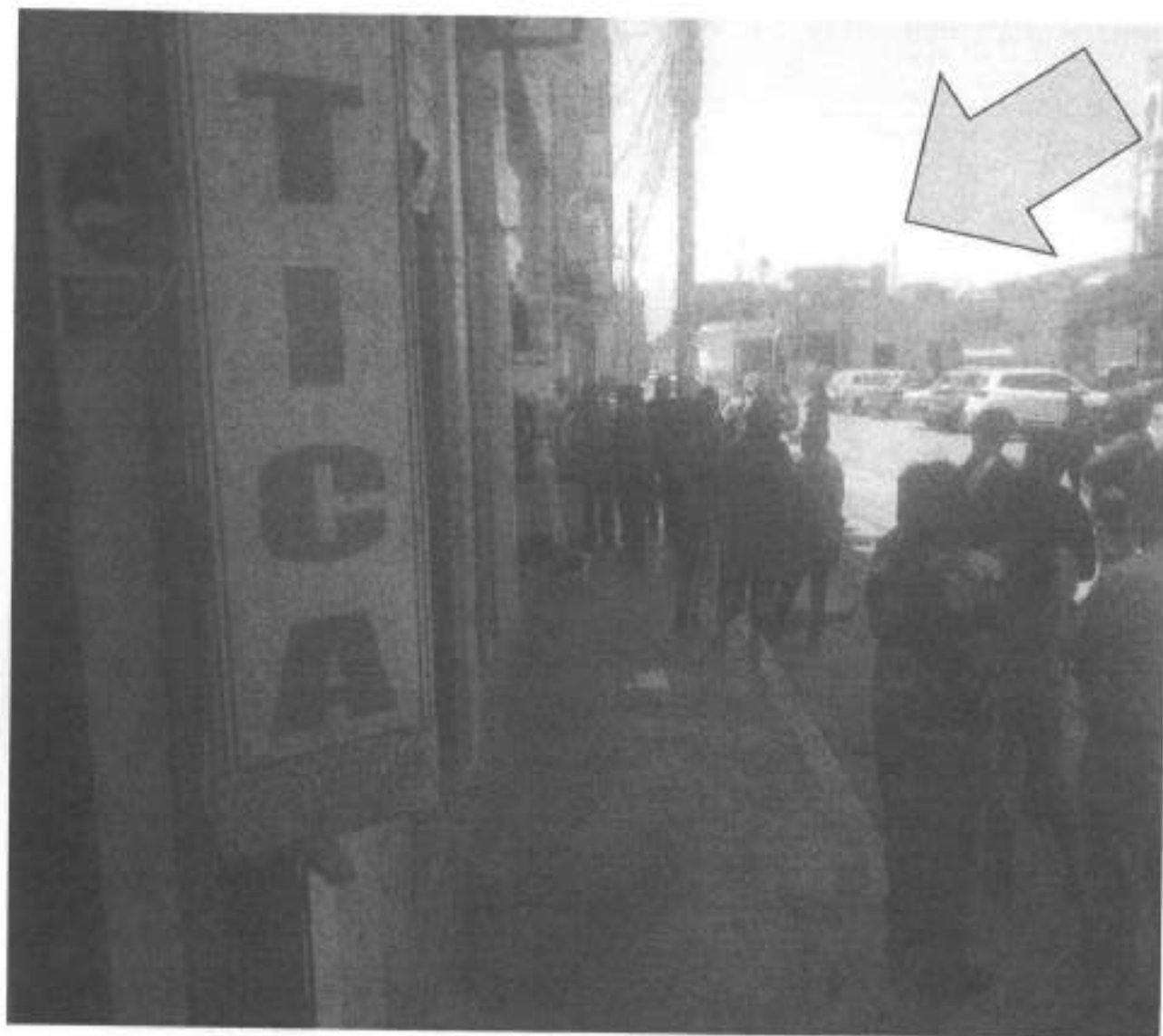
ANEXO D02
FOTOGRAFÍAS DEL OPERATIVO DE PAGO
OBSERVACION: USUARIOS NO ESTÁN PROTEGIDOS DE SOL



OBSERVACION: NO SE RESPETO EL DISTANCIAMIENTO OBLIGATORIO



OBSERVACION: NO HUBO PRESENCIA DE PERSONLA POLICIAL Y/O SERENAZGO PARA EL APOYO DEL ORDEN DE LOS USUARIOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chiclayo, 21 de Abril del 2022

OFICIO MULTIPLE N° D000011-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor ALCALDE de la:
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE
 Presente.-

ASUNTO : ENTREGA DE SUBSIDIO DEL RBU MAR-ABR 2022 (PADRON, CRONOGRAMA Y ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EN PUNTO DE PAGO).

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

La presente es para informarle que el Programa Pensión 65 ha programado el pago del subsidio correspondiente al periodo marzo-abril del 2022 a los usuarios de su distrito a partir del día viernes 29 de abril del presente año, en las agencias del Banco de la Nación.

Por tal motivo, solicitamos su valioso apoyo para que el operativo de pago se realice respetando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de los protocolos de gestión de espacios en el punto de pago, para la prevención de contagios del Covid-19, de acuerdo a lo siguiente:

1. Publicación de padrón de usuarios de Pensión 65 en sus locales y en los Centros Poblados (el padrón se remitirá oportunamente mediante correo electrónico al servidor de su Municipalidad que coordina con nuestro promotor).
2. Difusión del cronograma de pago y de las medidas de protección contra la COVID-19 (uso de mascarillas y respeto de distancia social en colas durante el pago) a través de los medios de comunicación de su localidad (locales públicos, redes sociales, radio, canales de tv, perifoneo, etc.).
3. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas en punto de pago.
4. Instalación de carpas y sillas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia.
5. Apoyo de Serenazgo y de la Policía Nacional para garantizar la seguridad y el orden en el punto de pago.
6. Coordinación de apoyo del personal del Centro de Salud para que instale un puesto de vacunación contra la Covid-19, neumotoco e influenza.

Cualquier consulta quedo a su disposición y también nuestra promotora Herilyn Górnex, celular 975515183.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le expreso mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
 JHONY HERMES HEREDIA PAJUA
 JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
 PROGRAMA NACIONAL PENSION 65


**Siempre
con el pueblo**